



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5279

EXENTO

DECRETO N° **693/** 2018

ARICA, 16 de Enero de 2018.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de MUÑOZ VASQUEZ SEGUNDO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5279				
Actividad Económica	FRUTAS VERDURAS PRODUCTOS CONGELADOS ABARROTES CECINAS HELADOS LECHE LACTEOS PAN ART. LIBRERIA BAZAR Y PAQUETERIA				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	BERNARDO OHIGGINS RIQUELME 1095				
Nombre del Contribuyente	MUÑOZ VASQUEZ SEGUNDO				
Rut	22324315-0				
Dirección Particular	BERNARDO OHIGGINS RIQUELME 1095				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	05/01/2018	Otorgación N°	8-5279	Fecha	12/01/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**


  
 "Orden del Alcalde"
   
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
   
 BENEDICTO COLINA AGRIANO
   
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


  
 SECRETARIA MUNICIPAL
   
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
   
 SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MGP/MCC/srr



f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica  
Dirección: Rafael Soto Mayor #415  
Teléfono: (58) 2 206000  
www.muniarica.cl